

” Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ITLA NO. 01-2020- CMSST

Fecha: 31 de enero del 2020

Primera reunión para constituir el Comité mixto de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

CONSIDERANDO: Que la institución tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de todas las normas y reglamentaciones que la materia aplica, a fin de garantizar, que todos los procesos sean transparente y eficientes para el desarrollo de la institución y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 09/2015 y Resolución No. 113/2011 del Ministerio de Administración Pública que tiene por objetivo establecer los protocolos de las actividades que garanticen condiciones de seguridad y ambientes de trabajo saludables de las personas que trabajan en las instituciones públicas.

De igual forma, de acuerdo al artículo quinto, párrafo II de la citada resolución, indica que en los casos de cambios de los miembros del Comité Mixto o reestructuración del mismo debe ser llenada nuevamente el Acta Constitutiva oficial establecida por el (MAP).

POR CUANTO: Siendo viernes 31 de enero del 2020, se han reunido para dejar constituido el **“Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP) del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, las siguientes personas:

Titulares:

1. Ing. José Armando Tavarez , Rector
2. Lisanka Lora, Encargada de Recursos Humanos
2. Neuris Gómez, Vice Rectora Administrativa
3. Aniberkis Mateo, Vice Rectora Académica
4. Gina Marius Jorge, Encargada de Legal
5. Gloria Givans, Encargada del Sistema de Gestión de la Calidad
6. Radicel Tavarez, Encargado de Seguridad
7. Frank Genao, Gerente de TI
8. Jessica Lora Directora del Politécnico ITLA

Acta de Reunión:

1. Constituir el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Designación de los Representantes de la Institución
Presidente Ing. José Armando Tavarez
Secretaria Lisanka Lora
Asesora Técnica Gina Marius
Los demás serán miembros designados
3. Explicar las generalidades, funciones y políticas del Comité
4. Establecimiento de fecha próxima reunión 28 de febrero del 2020
5. Establecimiento de fecha entrega Plan Anual de Seguridad y Salud (Entregar propuesta para aprobación del Presidente antes del 15 de febrero del 2020).
6. Firma del acta constitutiva, acta de reunión, funciones, (firma de documentos evidencias)

Nota: El comité mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá contar con los servicios de un técnico en prevención de riesgos laborales o seguridad y salud en el trabajo.

El comité se reunirá 1 vez al mes según lo establece el procedimiento.

Actividad 1, continuidad del proceso:

Se realizará un diagnóstico de situación institucional (levantamiento de información) sobre gestión seguridad y salud en el trabajo Responsable: La Asesora Técnica realizará entrevistas a los siguientes departamentos: Servicios Generales, Infraestructura, Recursos Humanos, TI y Seguridad, otros.

Actividad 2, Documentación:

1. Crear Resolución administrativa aprobando la designación de los miembros del Comité, sus funciones, políticas y generalidades.
2. Remitir el Acta constitutiva al MAP para los fines de ser refrendada.

REUNIÓN DE CMSST
ACTA NO. 1

Hecho y firmado de buena fe en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en EL Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) ubicado en La Caleta Boca Chica, Santo Domingo de la República Dominicana a los 31 días del mes de Enero del 2020



Presidente





Secretaria



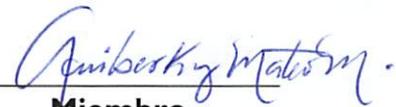
Asesora Técnica



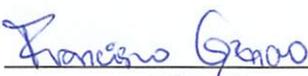
Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro

Miembro